

Visa para estudiar en Alemania

Los estudios pueden ser en escuela superior estatal o reconocida por el Estado (Universidades, escuela técnica superior, etc.) o en centros de capacitación comparables como academias o Studienkolleg (centro de preparación a la prueba de acceso a la universidad).

Al momento de presentar la solicitud deben presentarse los siguientes documentos en original y dos copias:

- 2 formularios originales debidamente llenados y firmados (no copias)
- 2 fotos biométricas tamaño pasaporte
- Pasaporte vigente
- Carta de admisión
- Carta de motivación en alemán o inglés
- Documentos de capacidad para estudiar en Alemania (certificados de notas, comprobantes de estudios ya absueltos, etc.)
- Comprobantes sobre dominio avanzado del idioma alemán (o bien del idioma de los estudios en caso que sea otro)
- Comprobante de capacidad financiera del solicitante para el primer año de estudios (mínimo 861 Euros mensuales), mediante:
 - Apertura de una cuenta controlada en un banco alemán (mínimo 10332 Euros), **o**
 - Presentación de una declaración formal de compromiso de manutención (esta última se puede tramitar en la Embajada), **o**
 - Aprobación de una beca

Aviso: El comprobante de capacidad financiera lo tiene que presentar ya al solicitar la visa.

- Comprobante de alojamiento, indicando la dirección exacta
- Comprobante de seguro de salud correspondiente al reglamento de la Unión Europea, válido a partir de la fecha prevista de ingreso.

Menores de edad requieren del permiso de los custodios.

Por favor observar que no se aceptarán solicitudes incompletas.

En casos particulares es posible que se soliciten documentos adicionales a los arriba mencionados ya sea al momento de presentar la solicitud o bien el en transcurso del trámite.

El trámite por regla general toma de 2 a 3 meses, sin embargo en casos particulares este periodo se puede ser mayor.